

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 19 DE OCTUBRE DE 2018
OF/MDFCC-DG10230-18

ASUNTO: SOLICITUD DE EDICIÓN
DE FORMATO DE PETS

PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
P R E S E N T E

At'n Ingeniero Fernando Escutia Rodríguez
Director de Tecnologías de la información y
Comunicación Social de CEGAIP

De conformidad con el artículo 6° apartado A fracción V de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 70 de la Ley general de Transparencia y Acceso a la información Pública, sus lineamientos Técnicos Generales, el artículo 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y sus Lineamientos, el Museo del Ferrocarril "Jesús García Corona" tiene la obligación de publicar en los medios electrónicos respectivos y mantener de manera actualizada la información completa y correcta de acuerdos a sus funciones y atribuciones.


Motivo por el cual, a través del presente me permito solicitarle borrar todos los formatos correspondientes del mes de enero a septiembre, en razón de las recomendaciones emitidas por la **CEGAIP** y a fin de publicar de manera completa la información correspondiente.

Lo anterior, con la única finalidad de no confundir o causar duda sobre la autenticidad y veracidad de la información tanto a la ciudadanía como al momento en que el Área de Verificaciones de la CEGAIP realice la verificación vinculatoria en términos de la Ley de Transparencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

XAVIERA ESTHER ACOSTA ESQUIVEL



DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO DEL FERROCARRIL

"2018, "año de Manuel José Othón"